

2024

0008

0008



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3274

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

EL GUERRERENSE

ACTIVIDAD:

LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA B

DIRECCIÓN:

PLAZA COMERCIAL S/N CARRETERA FEDERAL Y ZONA ARQUEOLOGICA Ionia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

de 8:00 a 22:00 de a

25/02/2014

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:

586

31/12/2024

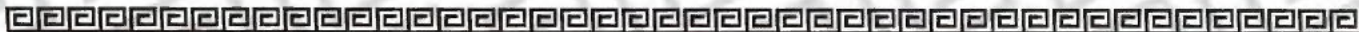
DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3274

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

EL GUERRERENSE

ACTIVIDAD:

LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA B

DIRECCIÓN:

PLAZA COMERCIAL S/N CARRETERA FEDERAL Y ZONA ARQUEOLOGICA Ionia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

de 8:00 a 22:00 de a

25/02/2014

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:

586

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

